

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21429** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional, anunciada a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, primera categoría, por falta de solicitantes.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, primera categoría, de la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional, vacante por traslado de don José Sánchez Osés, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto por Resolución de 4 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20), sin que se haya presentado solicitud alguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierta, por falta de concursantes, la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

- 21430** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convocan oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles para cubrir cincuenta plazas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria, 504 de su Reglamento, 1.º del de Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo de Aspirantes, aprobado por Orden ministerial de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) y reformado por Ordenes de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1966) y de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25); a la Reglamentación General para ingreso en la Administración pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y al Programa de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocan oposiciones para proveer cincuenta plazas de aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles resultantes de las cuarenta y cuatro vacantes existentes, de las diecinueve que han de producirse por jubilación en los dos años siguientes y de las diez más reglamentarias, cuya suma queda reducida al expresado número máximo de

Del C. I. R. número 2

- D. Manuel Cabañero Romero.
D. Francisco Javier Campos Chico.
D. Francisco Jiménez Piñero.
D. Rafael del Moral Morino.
D. Manuel Muñoz Medina.

Del C. I. R. número 4

- D. Antonio Gómez Jiménez.
D. Joaquín Luzón Luzón.
D. Manuel Luis Marrero Díaz.
D. Javier Méndez López.
D. Eloy Mena Rivera.

Del C. I. R. número 5

- D. José María Álvarez Calvo.
D. Tomás Clemente Fernández.
D. Miguel A. García González.
D. Rubén González Valle.
D. Angel Hernández Chapinal.
D. Enrique Montayo Martínez.
D. Manuel Mourente Rivera.
D. Enrique Otero Rodríguez.
D. Javier Quintián Rodríguez.

Del C. I. R. número 6

- D. César Castellano Escudero.
D. Francisco Fernández Sánchez.

- D. José Díaz García.
D. Juan Lorenzo Martín Martín.

Del C. I. R. número 7

- D. Juan Balcells Soler.
D. Guillermo Pastor Buendía.
D. José Francisco Ramos Toro.

Del C. I. R. número 9

- D. Antonio García Ramos.
D. Pablo Ruiz López.
D. Juan del Toro Torres.

Del C. I. R. número 10

- D. José L. Gálvez Urraca.
D. Daniel Ruiz Domínguez.
D. Félix Sánchez Blázquez.
D. José Bañón Ato.
D. Eduardo Ramírez Oliver.

Del C. I. R. número 12

- D. Francisco Delgado López.
D. Rafael Dios Sánchez.
D. Juan Enriquez Aguera.
D. Antonio Martínez Moya.
D. Inocencio Meléndez Margallo.
D. Juan Mompardet Sánchez.

- D. Joaquín Montosa Ramírez.
D. Miguel Otero Álvarez.
D. Julio Sánchez Gómez.
D. Miguel Angel Villanueva Martínez.

Del C. I. R. número 13

- D. Juan Calzado Díaz.
D. Valentín Casado Martínez.
D. Eliseo Cazón Casasola.
D. Vidal González Encinas.

Del C. I. M. de El Ferrol del Caudillo

- D. Emilio Filgueria Casal.

Del C. I. M. de San Fernando (Cádiz)

- D. Antonio Jiménez Fernández.
D. Francisco Cintas Troyano.
D. Antonio Márquez Seco.

Del C. E. I. M. y C. I. M. de Cartagena

- D. José Damián Jiménez Vidal.
D. Ricardo López Castro.
D. Emilio Ortega Espinola.
D. Alfonso Arcedo Izquierdo.
D. Eduardo Morante Cruz.
D. Decoroso Jiménez Luque.

cincuenta plazas, señalado en la primera de las citadas disposiciones.

Quienes deseen tomar parte en dichas oposiciones dirigirán sus solicitudes a esta Dirección General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que terminará a las catorce horas del último día de dicho plazo.

Los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 2.º del citado Reglamento de Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo de Aspirantes, reformado por Orden de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1966), condiciones referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Con la instancia acompañarán el resguardo de haber abonado la cantidad de tres mil quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Lo que digo a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Francisco Javier Díez Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21431** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2230/1975, de fecha 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 233), se transcribe relación nominal de los aspirantes admitidos para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional, aprobados en los Centros de Instrucción de Reclutas del Ejército, Cuarteles de Instrucción y Centros de Instrucción de Infantería de Marina que se citan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1979.

Los opositores relacionados su presentación en la Academia Especial de la Policía Nacional a las nueve horas del día 10 de septiembre de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional.